



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

RASR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ING. RICARDO ANDRES SANTILLAN RENTERIA
RFC: RCO 240730 LR5
PROL. NAZAS Núm. 103 INT 12, FRACC. SANTA TERESA
C.P. 34166, DURANGO, DGO.
PRESENTE.

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa [Urbanización Municipal](#) a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS DEL ENTRONQUE A LAS ENRAMADAS - LAS BOTIJAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS BOTIJAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-006-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

La visita al lugar de la obra se realizará el día **11 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **13 de Octubre del 2025** a las 8:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Recibido: 03/06/2025
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025 - 2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

C. JUANA GUADALUPE PEREZ JUAREZ
R.F.C.: PEJJ 800908 E81
CALLE 23 DE MAYO #415, COLONIA 1ro. DE MAYO,
C.P. 34125, DURANGO, DGO.
PRESENTE.

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS DEL ENTRONQUE A LAS ENRAMADAS - LAS BOTIJAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS BOTIJAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-006-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

La visita al lugar de la obra se realizará el día **11 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **13 de Octubre del 2025** a las 8:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

Juan Pérez Pérez



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025 - 2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

C. JUANITA DE LOS ANGELES VAZQUEZ FLORES

R.F.C.: VAFJ 940323 3DA

CALLE LERDO NUM. 1211 BARRIO DE TIERRA BLANCA

C.P. 34139, DURANGO, DGO.

PRESENTE.

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS DEL ENTRONQUE A LAS ENRAMADAS - LAS BOTIJAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS BOTIJAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-006-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

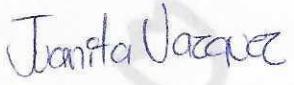
La visita al lugar de la obra se realizará el día **11 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el **día 13 de Octubre del 2025** a las 8:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025


ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS


Juanita Vázquez